

CÓRDOBA, 11 SEP 2014

VISTO

El Expediente 0042994/2014 por el cual se solicita la compra de equipos e Insumos de computación previstos para distintas áreas de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que por la envergadura y modalidades de la compra fue encuadrada bajo la figura de Trámite Simplificado N° 336/2014;

Que se cumple con todos los requisitos de la OHCS N° 8/2012 para Trámite Simplificado artículo N° 2 punto VI y el decreto 893/2012.

Que se invitaron a las firmas FLEX NET S.A. (MW), ANDRETICH MARIANO EMANUEL (MTS), VELAZQUEZ MARIA SILVINA, EL AUDITOR SA, NORTH COMPUTERS SRL, NUÑEZ LARA MONICA (TSI) Y CM COMPUTERS.

Que el día 02/09/2014 a las 11:00 hs se procedió a la apertura de sobres.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación directa por **Trámite Simplificado N° 336/2014** para la adquisición de equipos informáticos previstos para distintas áreas de la Facultad de Artes, adjudicando los renglones 1, 4, 7, 10, 12, 13 y 14 a la firma **ANDRETICH MARIANO EMANUEL (MTS)** por un monto total de pesos treinta mil trescientos setenta con 00/100 (**\$ 30.370,00**), los renglones 2 y 3, a la firma **FLEX NET S.A. (MW)** por un monto total de pesos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis con 01/100 (**\$ 35.256,01**) y los renglones 5, 6, 9, 15 y 16 a la firma **NUÑEZ LARA MONICA (TSI)** por un monto total de pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 (**\$19.895**), quedando los renglones 8 y 11 sin cotizar, en un todo de acuerdo con la OHCS N° 8/2012 para Trámite Simplificado artículo N° 2 punto VI y el decreto 893/2012.

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago e imputar dichas erogaciones con fondos de la Facultad

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C, cumplido volver al área económica.

RESOLUCIÓN N° 0453

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba